

no habiendo otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a la veinte y tres horas, de la cual se extiende esta acta que firman los concurrentes a la misma con unigo de que certifico.

El Alcalde Presidente.

[Signature]

Juanne Páramo

[Signature]

José Guzmán

Pedro Miro

Martín Jite

Ramón Ollé

José Coreu

[Signature]

En San Lorenzo de Tausa a treinta de Abril de mil novecientos veinte y nueve. Puesta convocatoria y siendo la hora de las veinte y una, se reúne en sesión ordinaria el Ayuntamiento de no con asistencia de los tres ausentes al margen y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Álvarez Furell, quien la declara abierta.

Leída por el infra Secretario el acta de la sesión extraordinaria anterior, fue aprobada.

Acto seguido, dada cuenta, se adoptan los siguientes acuerdos:

1.º.- Aprobar y por lo tanto ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el presente cuatrimestre.

2.º - Liquidar enterado y asimismo aprobar los ingresos obtenidos y pagos efectuados por diferentes conceptos en igual periodo de tiempo.

3.º - Aprobar la relación general del recuento de ganadería formado por la Junta Principal de esta población y para que surta los efectos oportunos en los documentos contributivos correspondientes al próximo año 1930.

4.º - Designar al Sr. Alcarde - Presidente para que en representación de este Ayuntamiento asista a la fiesta patriótica de bandición de la bandera del Pomarín de Palanópolis el día 15 del próximo mes de Mayo, habilitando para los gastos que origine dicho acto la cantidad de veinte y cinco pesetas.

5.º - Habilitar un crédito de para sufragar los gastos que ocasiona el traslado y comida de una representación de este Ayuntamiento a la barriada de "Las Fontes" el día nueve del próximo mes de Mayo para estudiar sobre el terreno el proyecto o trazado del camino vecinal que sería conveniente construir para unir el casco de esta población con la referida barriada.

Por la Alcaldía - Presidencia se pone de manifiesto la conveniencia de proceder a la urbanización de la Ronda y el Paseo, ambos sin nombre, situados en el paraje denominado "Bellavista" y colocación de bordillo para proceder a la construcción de las aceras correspondientes, continuando así la labor de embellecimiento y ornato de la población que viene realizando el Ayuntamiento y como sea que para el trazado de los ramales de la Avenida-Ronda habrá necesidad de rebajar el

actual arroyo de la misma y por consiguiente el natural movimiento de tierras que acarrearán ciertos gastos para el Municipio, la Alcaldía atenta siempre a disminuir los que sean con cargo al Erario Municipal, ha practicado diferentes gestiones acerca de los D^{os} propietarios que tienen fincas situadas en los terrenos de referencia para solicitar su cooperación a tal fin, mayor gestiones le han dado el más dichoso pero resultado por cuanto todos han ofrecido contribuir con raciones journalles a los que sean convenientes para la realización de la rasante de referencia, que pueden condensarse en una mitad de la totalidad que los mismos representan.

En su virtud propone al Ayuntamiento
1.^o - Que se proceda al estudio de la rasante de la Avenida - Ronda y Paseo y consiguientemente se formule el trazado y la colocación de los bordillos correspondientes por el término de la Corporación Municipal.

2.^o - Que una vez formulado el mismo, se exponga al público por el término legal, a los efectos de reclamación.

3.^o - Que se nombre una brigada municipal para proceder a la nueva rasante del arroyo de la Avenida y Paseo de referencia, y

4.^o - Que se soliciten precios de los bordillos y materiales que sean precisos para llevar a cabo la colocación de los mismos en las mejores condiciones económicas para los intereses municipales.

El Pleno, ha visto con sumo agrado las manifestaciones de la Alcaldía - Presidencia identificándose en un todo con los mismos y

en su virtud acuerda por unanimidad conceder el más amplio voto de confianza á dicha Alcaldía-Pridencia para llevar á la realización las proposiciones formuladas con referencia á la urbanización y embellecimiento de las vías públicas á que se contiene el presente acuerdo.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión á las veinte y tres horas, de la cual se extiende esta acta que firmaron conaigo los concurrentes al acto de que certifico.

El Alcalde = Presidente

[Firma]

Juanne Párron

Felipe Miró

José Lirio

Pedro Miró

Ramon Olle

José Greus

Martin Fite

Juan B. Llorens

En San Lúrico de Tarrasa á diez de Mayo de mil novecientos veinte y nueve. Previa convocatoria, siendo la hora de las veinte y una, se reunió el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria con asistencia de los tres anotados al margen y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Álvarez Surell, quien la declara abierta.

Leída por el infrascripto Secretario el acta de la sesión ordinaria anterior, fué aprobada.

A continuación la Alcaldía-Pridencia pone